

CONVOCATORIA A COBERTURA POR PROYECTOS

ESCUELA DE TEATRO LA PLATA

Escuela	Escuela de Teatro La Plata	Domicilio	Anexo Calle 49 N° 350 e/ 1 y Diagonal 77
Contacto:	escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar		
Carrera:	Tecnatura en Escenografía Resolución N° 3100/99		
Asignatura:	Teorías y tendencias teatrales contemporáneas		
Situación de revista	Suplente		
Motivo	Licencia por causas particulares		
Curso:	1°	Turno	U
Días y horarios	Carga horaria 2 (dos) módulos		
Jueves 17 a 19hs			
Carrera:	Tecnatura en Maquillaje y Tecnatura en Vestuario Resolución N°3100/99		
Asignatura:	Teorías y tendencias teatrales contemporáneas		
Situación de revista	Suplente		
Motivo	Licencia por causas particulares		
Curso:	1°	Turno	U
Días y horarios	Carga horaria 2 (dos) módulos		
Viernes 17 a 19hs			
Asignatura:			
Situación de revista			
Motivo			
Curso:		Turno	
Días y horarios	Carga horaria		
CRONOGRAMA			
FECHA	ACCIONES		
Del 12 al 19/9/2022	● Difusión y Convocatoria a Presentación de Proyectos		
Del 20 al 26/09/2022	● Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos		
JURADO TITULAR	Equipo de conducción: María Jazmín García Par docente: Xiomara Martinez Par Docente Extra Institucional: María Guimarey Representante Alumnx: Iñaki Marti		
Importante: <u>Mecanismo de sustanciación de difícil cobertura</u> 1. Lxs aspirantes deben enviar a escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar : ● Proyecto Pedagógico ● Título Secundario (excluyente) ● Documento Nacional de Identidad ● Curriculum Vitae de antecedentes valorables según Anexo III (ver planilla adjunta) ● Formulario de inscripción (ver planilla adjunta) <u>Consignar en el ASUNTO del correo el N° del COMUNICADO DE CONVOCATORIA.</u>			

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

2. La documentación remitida por las/os aspirantes deberá estar en formato pdf en su totalidad, consignando un título BREVE para cada documento que deberá enviarse en adjunto.
3. La comisión evaluará las propuestas pedagógicas, pudiendo estimar o desestimar la que no correspondiese a las pautas explicitadas, notificando a las/os aspirantes antes de la realización de la entrevista.
4. Aprobadas las propuestas pedagógicas la comisión evaluadora procederá a realizar las entrevistas
5. Aprobadas las entrevistas se procederá a la sustanciación de la clase pública.
6. Se puntuarán los antecedentes valorables de las/os aspirantes que hayan aprobado las mencionadas instancias.
7. Se conformará un orden de mérito que será enviado a la Secretaría de Asuntos Docentes.

SE ADJUNTA:

1. Planillas con Contenidos del espacio curricular
2. Formulario de Inscripción
3. Anexo III- Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico, Entrevista, Demostración Práctica, Títulos y antecedentes
4. Planilla para la presentación del Curriculum Vitae de títulos y antecedentes valorables según Anexo III